



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 047-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, febrero 23, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, la Carta s/n de fecha 21 de febrero del 2023, mediante el cual el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 21 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao señala que Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo de personal no docente.

Asi también el Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao indica que Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, el artículo 62° del citado Estatuto, establece que los órganos de asesoramiento de carácter permanente están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (2) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 005-2023-CFCC/TR-DS de fecha 10/01/2023 se ratifica la Comisión de Convenio e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Contables, por el periodo del 16-12-2021 al 16-12-2023, la misma que esta integrada por los docentes ordinarios Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Presidente; Mg. Angela Ivonne Cruzado Portalanza como Miembro; asi también se Designa a la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón como Miembro por el periodo del 10-01-2023 al 31-12-2023 y se incorpora a la estudiante Sandra Sayuri Carmen Cardenas como Miembro, por el periodo del 10-01-2023 al 18-12-2023.

Que, conforme al documento del visto Carta S/N, el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez remite su renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables por motivos de índole estrictamente personal.

Que, considerando el documento del visto y siendo de vital importancia para la Facultad este órgano de asesoramiento y en cumplimiento al citado Artículo 62° del Estatuto, el Decano Dr. Fredy V. Salazar Sandoval propone ante el Consejo de Facultad designar al MG. CPC. Juan Jorge Zapata Urdiales, como Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables, por el periodo del 23 de febrero del 2023 al 31 de diciembre del 2023;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 22 de febrero de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 047-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, febrero 23, 2023

RESUELVE:

1. **ACEPTAR, la renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio de la Facultad de Ciencias Contables presentada por el Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ, dándole las gracias por los servicios prestados desde el 16 de diciembre del 2021 al 21 de febrero del 2023.**
2. **DESIGNAR, con eficacia anticipada al Mg. JUAN JORGE ZAPATA URDIALES en el cargo de PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 23 de febrero de 2023 al 31 de diciembre 2023.**
3. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Convenios e intercambio Académico de la FCC; Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese. -

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO